



SESION

DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de la noche del dia anterior, y del parte de las fuerzas sutiles.

Se acordó que se leyesen en otras sesiones los votos particulares de los Sres. Diputados acerca de la propuesta del ministro inglés para que se pongan al mando temporal del Lord Wellington las provincias adyacentes al reino de Portugal.

Enteradas las Córtes de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, en que dice que con arreglo á lo decretado por las Córtes, habia dispuesto el Consejo de Regencia que viniese dicho Ministro en el dia de mañana en sesion secreta, á dar cuenta de la administracion de justicia, órden y tranquilidad de los pueblos de España y Ultramar, y que se le designase la hora en que lo habia de verificar, acordaron las Córtes lo hiciese á la una del dia, en la sesion secreta de mañana.

El jefe del Estado Mayor general remitió el de la fuerza de los ejércitos, segun las noticias más recien-

tes, con la advertencia de que en el quinto ejército desde el 1.º de Diciembre, de que es el estado, debe haber en el dia diferencia considerable, lo cual resultaria en los datos que están mandados formar de nuevo. Se mandó que se pasase á la comision de Guerra para que lo examinase.

Se leyó el parte de los movimientos hechos en el dia 4 por el ejército enemigo, que sitia la isla de Leon.

Despues de una breve discusion, no se conformaron las Córtes con el nombramiento hecho por el Consejo de Regencia para gobernador militar y político de esta plaza en el teniente general D. Pedro Rodriguez de la Buria, por haber admitido la dimision hecha por el brigadier D. Antonio María de Rojas.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. =Diego Muñoz Torrero, *Presidente*. =Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*. =Miguel Antonio de Zumalacárregui, *Diputado Secretario*.